



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAY 2013

Expediente N° 8.218/97.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por el Ing. Rubén Darío MAZA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN – Carrera de Computador Universitario – Plan 1997 – Sede Regional Orán - Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que el citado profesional, mediante Resolución CS N° 012/11, fue designado en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la misma asignatura.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° 192/13, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

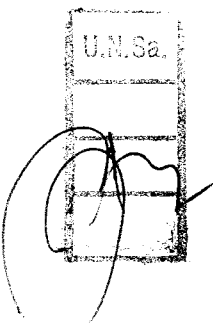
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 123/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Rubén Darío MAZA, DNI 13.414.468, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN – Carrera de Computador Universitario – Plan 1997 – Sede Regional Orán - Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 13 de marzo de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Ing. Maza, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Firma manuscrita
Lic. GUILLERMO DOMÍNGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Firma manuscrita
Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA